C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de febrero de 2013.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 (AD REFERÉNDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios y Vehículos del Congreso de la Nación", con ID N° 249357, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° Nº 01/2013 (AD REFERENDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios y Vehículos del Congreso de la Nación", con ID N° 249357, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**
   - **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2).**
     - **En el Nivel requerido de solvencia: SEGUNDO NIVEL**

       Donde dice:

       - Obligatoriedad de Visitas de Inspección.

       Debe decir:

       - Obligatoriedad de Visitas de Inspección. (Para el Lote 1 y 2)

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py